

EL ARREPENTIMIENTO (PARTE 2 DE 3): CONDICIONES PARA EL ARREPENTIMIENTO

Valoración: 4.8

Descripción: Los medios para la salvación desde una perspectiva islámica. Parte 2: Las condiciones que deben cumplirse para que el arrepentimiento sea válido.

Categoría: [Lecciones](#) › [Incrementar la fe](#) › [El arrepentimiento](#)

Por: Imam Kamil Mufti

Publicado el: 17 Apr 2019

Última modificación: 21 Sep 2017

Objetivos

- Aprender las condiciones que deben cumplirse para que el arrepentimiento sea válido.
- Apreciar la manifestación de la misericordia y el perdón divinos en la observancia de los rituales islámicos.
- Estar consciente del plazo establecido por Allah para aceptar el arrepentimiento.

Términos árabes

- Salah*: Palabra árabe para indicar la conexión directa entre el creyente y Allah. Más específicamente, en el Islam se refiere a las cinco oraciones diarias formales, y es el acto de adoración más importante.
- Hadiz* (plural: *ahadiz*): Es un relato o una historia. En el Islam se refiere a un registro narrativo de los dichos y acciones del Profeta Muhammad y sus compañeros
- Wudú*: Ablución.
- Hayy*: La peregrinación a La Meca donde el peregrino realiza un conjunto de rituales. El *Hayy* es uno de los cinco pilares del Islam, que todo musulmán adulto debe realizar al menos una vez en su vida si cuenta con los medios económicos y es físicamente capaz [de realizar tal viaje].
- Kabah*:La estructura en forma de cubo ubicada en la ciudad de La Meca. Sirve como un punto focal hacia el cual todos los musulmanes se dirigen cuando oran.
- Sawm*: Ayuno.
- Ramadán*: El noveno mes del calendario lunar islámico. Es el mes en el que se ha prescrito el ayuno obligatorio.
- Tawbah*: Arrepentimiento.

Como con todos los actos de adoración en el Islam, un pecador debe arrepentirse sinceramente solo ante Allah y únicamente para Su complacencia, ya que solo Él puede perdonar los pecados.

“[...] solo Allah perdona los pecados [...]” (Corán 3:135).

El amor de Allah debe ser la fuerza motivadora detrás del acto del arrepentimiento, acompañado de la esperanza en Su recompensa y el temor de Su castigo. El deseo no debe ser ganar la admiración o el elogio de la gente. Uno debe confesar sus pecados a Allah, ya que solo Él puede perdonarlos. Si Allah ha mantenido en secreto las malas acciones de un pecador, él no debe exponerlas difundiendo entre sus amigos, como dijo el Profeta:

“Toda la gente de mi nación puede ser perdonada por sus pecados, excepto aquellos que los publican” (Sahih Al Bujari, At-Tirmidhi, Abu Dawud).

Para que el arrepentimiento sea válido deben cumplirse ciertas condiciones, mismas que aseguran la presencia de la sinceridad y la observancia de los derechos de Allah y de los seres humanos. Con base en los diversos versículos del Corán y los *hadices* del Profeta (que la misericordia y las bendiciones de Alá sean con él), el arrepentimiento no es válido a menos que se cumplan estas condiciones.

1^{ra.} Condición: Dejar de cometer el pecado

Si una persona está en medio de la ejecución de un pecado y se arrepiente, debe detenerse inmediatamente. ¿Cómo puede alguien esperar que su arrepentimiento sea aceptado mientras aún está dando rienda suelta a sus deseos? Una expresión verbal de remordimiento que no está respaldada por el cese de la acción ilícita, es un ritual sin sentido que carece de sinceridad.

2^{da.} Condición: Sentir pesar

Sentir remordimiento por haber pecado contra Dios es la esencia del arrepentimiento. El sentimiento de culpa por haber pecado lleva al autorreproche, sin el cual una persona seguirá disfrutando de los recuerdos de sus pecados. Un individuo no debe considerar su pecado como insignificante, sino que debe ser consciente de que ha actuado en contra del Dios Supremo, Quien lo ha creado, le provee el sustento, lo ha guiado, y continúa derramando Sus bendiciones sobre él. ¿Es apropiado que vayamos en contra de Aquel que es constantemente bueno con nosotros? Si uno no siente remordimiento, entonces no se está arrepintiéndose verdaderamente de ese pecado, sólo está diciendo algunas palabras sin sentido. Dijo el Profeta (que la misericordia y las bendiciones de Allah sean con él):

“El arrepentimiento es sentir remordimiento” (Ibn Mayah).

3^{ra.} Condición: Decidir no volver a cometer el pecado

El remordimiento debe ir acompañado de una firme intención de no volver a cometer el pecado. ¿Cómo podría alguien sentir pesar y al mismo tiempo planear pecar de nuevo? El verdadero remordimiento produce un fuerte deseo de no volver a caer en ese pecado jamás. Allah dice:

“Aquellos que al cometer una obscenidad o injusticia invocan a Allah pidiendo perdón por sus pecados, porque saben que solo Allah perdona los pecados, y no reinciden a sabiendas” (Corán 3:135).

4^{ta}. Condición: Restituir los derechos de los demás

Si uno ha violado los derechos de otra persona, deben ser restituidos para garantizar que haya sido perdonado. Por ejemplo, una persona debe devolver lo que robó; si no lo hace, estos derechos insatisfechos serán tomados de las buenas obras del pecador en el Día del Juicio. Si el propietario de lo robado no puede ser encontrado, el objeto debe ser entregado a un pariente cercano; si no se puede encontrar ningún pariente, debe ser donado a los pobres. La difamación y la calumnia también son el producto de la vulneración de los derechos de otros seres humanos, mismos que deben ser restaurados si se quiere obtener el perdón por esos pecados.

El mal del pasado se corrige sintiendo remordimiento, el del presente deteniendo el pecado, y el del futuro se aborda con una firme resolución de no volver a cometer ese pecado.

El verdadero arrepentimiento implica ciertos sentimientos en el corazón, palabras que lo expresan y hechos que lo respaldan. Un pecador debe esforzarse por hacer enmiendas y arreglar las cosas. Allah ha vinculado las buenas obras con el arrepentimiento:

“A quien se arrepienta y haga obras de bien, Allah le aceptará su arrepentimiento” (Corán 25:71).

Si uno se arrepiente de verdad y hace buenas obras, no solo le será perdonado ese pecado, sino que Allah, por Su infinita Misericordia, borra las malas acciones de su registro y las convierte en buenas obras. Allah, el más Misericordioso, el Graciablesimo, dijo:

“Salvo quienes se arrepientan, crean y hagan obras de bien. A estos Allah les perdonará sus pecados, y en su lugar les registrará buenas obras. Dios es Absolvedor, Misericordioso” (Corán 25:70).

La misericordia divina se manifiesta de formas hermosas para quienes se arrepienten. El cumplimiento de los rituales islámicos tiene una profunda dimensión espiritual y expían continuamente los pecados de los creyentes. El *wudú*, la oración, el ayuno y el *Hayy* limpian los pecados cuando son realizados con convicción y en obediencia de la Ley Islámica.

Wudú

“Cuando un siervo de Allah se lava la cara, todo pecado que haya contemplado con sus ojos será lavado con la última gota de agua; cuando se lave las manos, todo pecado que haya cometido será lavado de sus manos con la última gota de agua; y cuando se lave los pies, todo pecado hacia el cual hayan caminado sus pies será lavado con la última gota de agua. Y así terminará purificado de todos los pecados” (Sahih Muslim).

Salah

“Las oraciones obligatorias de quien hizo bien el wudú como Allah, Glorificado sea, lo ordenó, serán una expiación por los pecados cometidos entre ellas” (Sahih Muslim).

Ayuno (Sawm)

“A quien ayune el mes de Ramadán con fe y buscando la recompensa de su Señor, todos sus pecados anteriores le serán perdonados” (Sahih Al Bujari).

Hayy (peregrinaje)

“Quien peregrine a la Casa (Kabah) y no tenga relaciones sexuales con su esposa ni cometa pecados (durante el Hayy), regresará (libre de pecados) tal como vino al mundo” (Sahih Al Bujari).

Por supuesto, todo esto se refiere a los pecados menores^[1] y errores que uno pase por alto. En cuanto a los pecados mayores, es necesario arrepentirse y buscar el perdón de Allah, o la persona puede ser considerada responsable en el Día del Juicio.

Arrepentirse antes de que sea demasiado tarde

Allah ha fijado un plazo para el arrepentimiento. Cuando la *tawbah* no es un acto voluntario de contrición, sino un intento de escapar de lo inevitable, ya no se acepta.

Primero, una persona tiene todos sus días de vida para arrepentirse, pero cuando la muerte se acerca, el pesar y el remordimiento son inútiles. Allah nos informa:

“Mas no serán perdonados quienes sigan obrando mal [por rebeldía contra Allah] hasta que los sorprenda la muerte y recién entonces digan: 'Ahora me arrepiento'. Ni tampoco quienes mueran negando la verdad; a estos les tenemos reservado un castigo doloroso” (Corán 4:18).

Por esta razón, una persona debe arrepentirse de su pecado tan pronto como se dé cuenta. Nadie sabe cuándo le llegará la muerte, y podría sobrevenir antes de que uno se arrepienta. Segundo, el arrepentimiento tampoco será aceptado cuando aparezcan algunas de las principales señales del Día del Juicio Final que anuncian el fin del

mundo. Incluso si los incrédulos declararan su creencia en el Islam, sería inútil.

"Cuando aparezcan tres cosas, la fe no beneficiará a quien no haya creído antes o no haya obtenido ningún bien de su fe: la salida del sol por el oeste^[2], el Anticristo^[3], y la Bestia de la Tierra^[4]" (Sahih Muslim).

Notas de pie:

[1] La diferencia entre pecados mayores y menores será explicada en una lección posterior, si Dios quiere.

[2] En ese día, el sol saldrá del oeste en vez que del este.

[3] Un personaje que aparecerá al final de los tiempos, realizará hazañas sobrenaturales y hará afirmaciones falsas.

[4] La aparición de la "Bestia de la Tierra" es otra señal del Día del Juicio Final.

La dirección *web* de este artículo:

<https://webcache001.newmuslims.com/es/articles/35/el-arrepentimiento-parte-2-de-3>

Derechos de autor © 2011 - 2024 NewMuslims.com. Todos los derechos reservados.